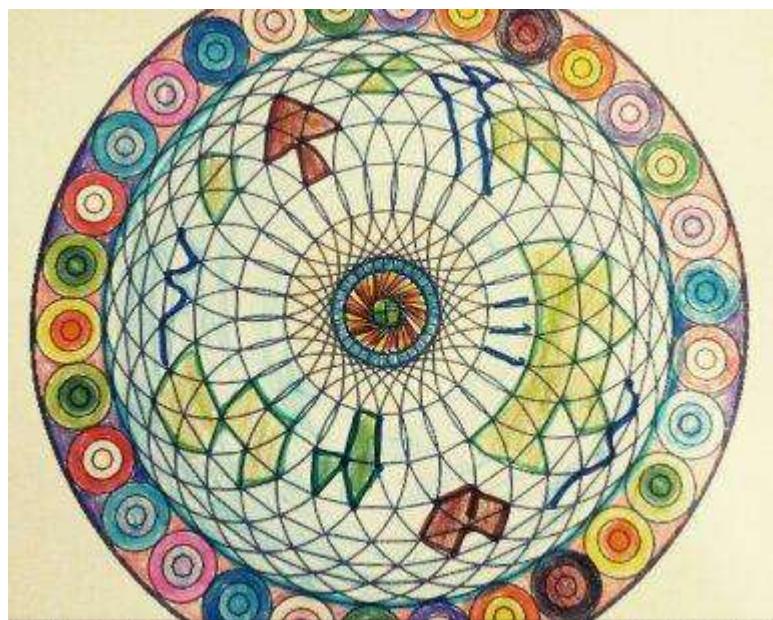




Ayuntamiento
de Huesca



Estrategia local
**POR LOS BUENOS TRATOS Y LA
CONVIVENCIA en IGUALDAD**
DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL GÉNERO Y OTRAS VARIABLES QUE ACTÚAN
INTERSECCIONALMENTE

**TAN DIVERSAMENTE IGUALES
QUE EMOCIONA SOLO PENSARLO
LA PERSPECTIVA DEL SERVICIO DE IGUALDAD**

2023/2026



ÍNDICE

1.- CONTEXTO	3
1.1.- UNIÓN EUROPEA	3
1.2.- ESTADO ESPAÑOL	3
1.3.- ARAGÓN	5
1.4.- HUESCA	6
2.- CONSIDERACIONES GENERALES	8
3.-PLAN DE TRABAJO 2023-2026	9
BLOQUE DEFINICIÓN	10
BLOQUE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE AGENTES	12
BLOQUE POLÍTICAS MUNICIPALES	13
BLOQUE PARTICIPACIÓN EN REDES Y PROCESOS	14
BLOQUE DETECCIÓN Y ATENCIÓN	15
BLOQUE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO	16
BLQUE TRATAMIENTO Y REPARACIÓN	17
ANEXO 1 EVALUACION ESTRATEGIA ANTERIOR	1
ANEXO 2 RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA LOCAL	6



1.- CONTEXTO

**Carta Internacional de los Derechos Humanos, 1948
AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.**

1.1.- IGUALDAD UNIÓN EUROPEA

NORMATIVA:

<https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/Internacional/DocumentacionUE.htm>

ORGANISMO: Instituto europeo de la Igualdad de Género -EIGE-

<https://eige.europa.eu/es/in-brief>

ESTRATEGIA: Estrategia de Igualdad de Género. 2018/2023

<https://rm.coe.int/estrategia-de-igualdad-de-genero-del-coe-es-msg/16808ac960>

1.2.-ESTADO ESPAÑOL

Con Parlamento -Congreso y Senado-, con Gobierno -Gobierno de España (presidencia y ministerios) y Delegaciones territoriales -Aragón- y subdelegaciones -Huesca-, con Instituciones judiciales.

NORMATIVA EN TRAMITACIÓN:

<https://www.igualdad.gob.es/normativa/normativa-en-tramitacion/Paginas/index.aspx>

NORMATIVA EN VIGOR:

www.igualdad.gob.es/normativa/normativa-en-vigor/Paginas/index.aspx

- [Constitución Española](#)
- [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres](#)
- [Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género](#)
- [Documento refundido de medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género \(Congreso y Senado\)](#)
- [Convenio de Estambul](#)
- [Informe GREVIO](#)



- [Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género](#)
 - [Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social](#)
 - [Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio](#)
 - [Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida](#)
 - [Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas](#)
 - [Orden IGD/577/2020, de 24 de junio, por la que se crea el Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales \(LGTBI\) y se regula su funcionamiento](#)
 - [Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial](#)
 - [Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social](#)
 - [Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009](#)
 - [Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte](#)
 - [Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte](#)
 - [Real Decreto 1262/2007, de 21 de septiembre, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Consejo para la eliminación de la discriminación racial o étnica](#)
 - [Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres](#)
 - [Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo](#)
 - [Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación](#)
-
- [Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.](#)
 - [Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.](#)
 - [Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE IGUALDAD

<https://www.igualdad.gob.es/Paginas/index.aspx>

INSTITUTO DE LAS MUJERES



<https://www.inmujer.gob.es/>

ESTRATEGIA:

ESTRATEGIA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/estrategiasEstatales/combatirViolenciaMachista/estategia_2022_2025.htm

1.3.- ARAGÓN. COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Con Cortes -Parlamento autónomo-, con Gobierno (Presidencia y Consejerías)

NORMATIVA:

Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

- [Decreto 19/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones económicas complementarias para víctimas de violencia \(PDF, 631 KB\)](#)
- [Decreto 154/2018, de 4 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula el Foro aragonés contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual \(PDF, 186 KB\)](#)
- [Ley 4/2007, de 22 de marzo, de prevención y protección Integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón \(PDF, 470 KB\)](#)
- [Decreto 72/2021, de 2 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y regula la Comisión Interdepartamental para la Igualdad \(PDF, 236 KB\)](#)
- [Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón \(PDF, 388 KB\)](#)
- [Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón \(PDF, 982 KB\)](#)
- [Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón \(PDF, 373 KB\)](#)

ORGANISMO:

INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER, organismo autónomo dependiente de PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

<https://www.aragon.es/organismos/departamento-de-presidencia-y-relaciones-institucionales/instituto-aragonés-de-la-mujer-iam->

ESTRATEGIA:

II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2021-2024)

https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=3720402



1.4.- HUESCA. ENTIDAD LOCAL

AYUNTAMIENTO Con Pleno Municipal y Alcaldía.

NORMATIVA:

El ámbito sería el de la Ordenanza municipal pero no existe una Ordenanza relativa a la Igualdad.

ORGANISMO:

DELEGACIÓN: CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES E IGUALDAD.

Comisión Informativa Municipal de Derechos Sociales e Igualdad

Órgano Consultivo: Foro Municipal de Mujeres

Servicio Municipal de Igualdad-Diversidad-Cooperación

ESTRATEGIA:

Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Huesca –pendiente de publicación en BOE-

ESTRATEGIA LOCAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2016/2020).

<https://www.huesca.es/areas/igualdad-y-diversidad/estrategia-local-contra-la-violencia-de-genero>.

En orden a la colaboración interinstitucional destacamos:

Coordinación Interinstitucional para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas en Aragón

https://www.aragon.es/documents/20127/674325/protocolo_v5_def.pdf/faf60b97-c1a7-d760-78dc-ba7dd0326566

Protocolo para la prevención y actuación frente a la mutilación genital femenina en Aragón

https://www.aragon.es/documents/20127/674325/protocolo_mgf_V2_revisado.pdf/e9a3d41c-fcf2-4df1-315c-e3c046f6b346

Procedimiento de Coordinación Comarcal para la prevención y erradicación de la violencia de género Hoya de Huesca

<https://www.aragon.es/documents/20127/674325/Procedimiento%20Huesca.pdf/697f5526-5824-05aa-d9c4-af623d4529f6>

El Ayuntamiento de Huesca desde 2000 y como respuesta local elabora el denominado “Protocolo de Detección y Acogida, Atención e Inserción en itinerario personalizado de mujeres afectadas por la Violencia de género y su círculo familiar más cercano”. Se construye a partir de entonces un equipo de trabajo constituido por Trabajadora Social, Psicóloga y Asesora jurídica, que en su momento, incluía a la dirección de la Casa de Acogida, de titularidad municipal hasta 2013.

La inclusión de los Servicios Sociales municipales en el Procedimiento Comarcal para la prevención y erradicación de la violencia de género en la Hoya de Huesca incluye, primero, el proceder de ese equipo de trabajo en el marco del Procedimiento y posteriormente establece distintos cambios en materia de Acogida por los que las trabajadoras sociales municipales en su conjunto asumen en su distribución geográfica de cupos el tratamiento de casos en lo que les corresponde.



EN la actualidad los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huesca están elaborando un marco de trabajo en materia de Violencia de género por lo que respecta a las actuaciones de su competencia. Desde el Servicio de Igualdad municipal, dependiente en la actualidad de la misma área que los Servicios Sociales la trayectoria comienza a través del denominado PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN POSITIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES -PIOM I-, de 2001 a 2006 y dentro del bloque de trabajo “Consideración de la dignidad y la integridad de las mujeres” se distingúan distintas agrupaciones de objetivos con incidencia específica en materia de Prevención educativa y Aspectos de reconstrucción social.

Que se evaluaron y reagruparon en el denominado

PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD Y GÉNERO -PIOM II- (2007)

A partir de 2008 y hasta 2015 la actuación en esta materia se nutre del desarrollo de programas y actuaciones procedentes del documento PLAN MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA CONVIVENCIA IGUALITARIA en cuanto al programa de Intervención para la promoción de relaciones saludables entre hombres y mujeres en el marco ciudadano público como modelo preventivo. En el marco de este programa se constituyó la MESA DE PREVENCIÓN DE AGRESIONES SEXISTAS EN GRANDES EVENTOS, en 2014, estructura de carácter experimental.

En 2015 se constituye la Mesa para la Construcción de la Estrategia Local contra la Violencia de género que da lugar al documento del mismo nombre que establece su marco de actuación en **PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN SOCIAL E INCIDENCIA POLÍTICA,**

Quedando en el desarrollo del Procedimiento comarcal y las competencias de Servicios Sociales las pautas de intervención en materia de Detección, Atención y Planes individualizados de Inserción en cuanto a víctimas de violencia de género y violencia vicaria.



2.- CONSIDERACIONES GENERALES

En este marco de actuación la evaluación del documento Estrategia Local contra la violencia de género mencionado se desarrolló entre septiembre y noviembre de 2022 en colaboración las entidades que mostraron interés por participar en la Comisión evaluadora y que resultaron el nuevo Foro Municipal de Mujeres, reconstituido en nuevo Consejo General el 30 de noviembre de 2022, revisión que se informa en el [Anexo I](#).

El proceso de construcción de la nueva Estrategia de Trabajo se decidió en Consejo General iniciando así un trayecto entre enero y marzo de 2023, que cambió del planteamiento inicial propuesto en enero de 2023 por la consecución de un proceso paralelo en los propios Servicios Sociales.

Este documento es el resultado del proceso participativo con las entidades del Consejo General del Foro Municipal de Mujeres en orden a la inclusión de la Estrategia Estatal contra las violencias machistas (2022/2025) en orden a las competencias locales que se describen, además de aquellas vinculadas a la Evaluación del documento Estrategia Local contra la Violencia de género (2016-2019) en cuanto a implementación desde el Servicio de igualdad municipal.

Además de los encuentros y debates en distintas reuniones de trabajo:

18 de enero de 2023

23 de febrero de 2023 y

21 de marzo de 2023, se establece una encuesta de trabajo, entre el 7 y el 21 de febrero, cuyos resultados se incluyen en el [Anexo II](#)

El documento de trabajo establece una propuesta de trabajo para el periodo 2023/2026 que incluye

1.- Compromisos asumibles por el servicio de Igualdad municipal. **Constituirá el enfoque de trabajo para el servicio de Igualdad en ese periodo.**

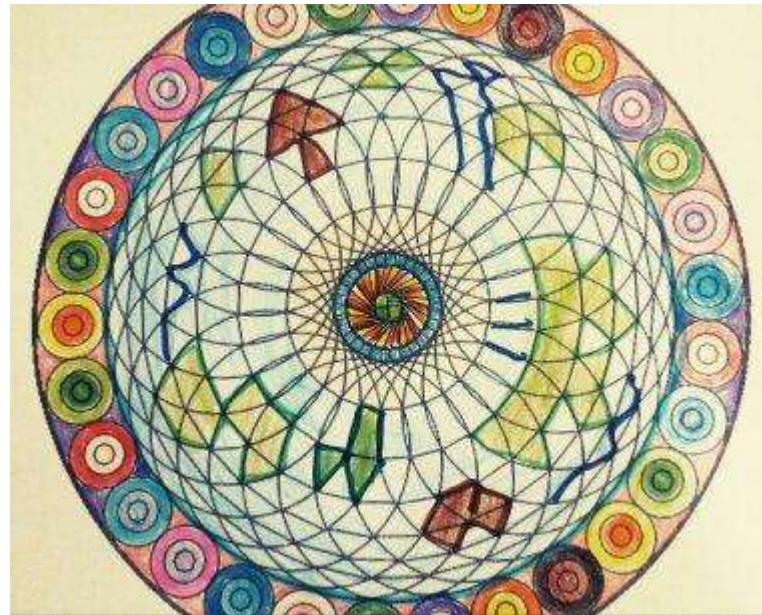
2.- Propuesta de desarrollo de compromisos en los que el servicio de Igualdad estén implicado los Servicios Sociales del área. **Se incluirá dialécticamente en la propuesta global del área, en diálogo con el documento que a tal efecto se está preparando desde los Servicios Sociales.**

3.- Propuesta de atención de aspectos de la Estrategia por parte de otros servicios del área y otras áreas municipales. **Se propondrá dialécticamente en los planes de trabajo de otros servicios del área - Centro de Prevención comunitaria, Infancia, Juventud- así como con otras áreas municipales.**

Este planteamiento responsabiliza al servicio de Igualdad en cuanto a su propio programa de trabajo, en cuanto a lo necesario para incluir este programa en la colaboración-coordinación con Servicios Sociales y en cuanto a lo necesario para impulsar la perspectiva de género en otros servicios del área y otras áreas municipales.



Ayuntamiento
de Huesca



POR LOS BUENOS TRATOS Y LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD
DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL GÉNERO Y OTRAS VARIABLES QUE ACTÚAN INTERSECCIONALMENTE
PLAN DE TRABAJO 2023/2026



Se establecen 7 bloques de trabajo, a saber:

1. DEFINICIÓN
2. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE AGENTES
3. POLÍTICAS MUNICIPALES
4. PARTICIPACIÓN EN REDES Y PROCESOS
5. DETECCIÓN Y ATENCIÓN
6. SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO
7. TRATAMIENTO Y REPARACIÓN.

BLOQUE	LÍNEA DE ACTUACIÓN. <u>HACIA DÓNDE</u>	MEDIDA-QUÉ	TEMPORALIZACIÓN <u>N CUÁNDO</u>	COMPROMISO DEL SERVICIO M. DE IGUALDAD- CÓMO- <i>En cursiva y negrita cuando no pueda desarrollarse bajo criterios únicos del servicio de Igualdad y sus redes o estructuras de participación habituales-</i>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
1.-DEFINICIÓN	1.1.-DEFINIR COMUNITARIAMENTE Y EN DIVERSIDAD (edad, origen, cultura, asentamiento, experiencia vital, orientación e identidad sexuales) IGUALDAD, GÉNERO, IDENTIDADES, INTERSECCIONALIDAD, VIOLENCIAS, REPARACIÓN.	1.- Cartografía por grupos sociales de intervención propiciando la diversidad en cada variable. 1.1.- Encuestas, Entrevistas y encuentros definitorios. 1.2.-Devolución de resultados a los grupos 1.3.-Consenso definitorio y recogida de disensos. 2.- Jornadas-Encuentro entre participantes. 2.1.- Aportación de análisis y 2.2.- Aportación de propuestas. 1.-	4 centros de interés anuales	1.- Propuesta de proceso 2. Implementación con personas estructuras en liderazgo. 2.- Desarrollo con el Foro M. de Mujeres y red Local de Convivencia. 3.-Implementación Con Participación ciudadana Grupos de liderazgo: 1.-CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2.- JÓVENES EN EDUCACIÓN	-Número de personas líderes interviniendo - Número de intervenientes por sectores - Número de interacciones con liderazgo y con intervención - Número de informes emitidos - Número de propuestas emitidas - Tipo de propuestas a corto, medio y largo plazo. - Informes valorativos de su eficacia, sostenibilidad y necesidades para su implementación en cartografía.



				OBLIGATORIA 12 A 15 3.-JÓVENES DE 16 A 18 4.-JÓVENES DE MÁS DE 18 Y MENOS DE 25. 2024 5.-GRUPOS CULTURALES/AS ENTAMIENTO: Rural, Cultura gitana, Vecinas y vecinos procedentes de otros países – primera generación-, 6.- Trabajadoras y trabajadores 7.-.MAYORES DE 60 AÑOS Y MENOS DE 70 8.-. MAYORES DE 70	
	1.2-PROMOVER LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN LOCAL EN ESTA MATERIA DESDE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS, A PARTIR DE LOS CAMBIOS EXPERIMENTADOS TRAS EL PROCESO DE PANDEMIA	Banco de hipótesis en estas categorías, cada año con un tema específico por categoría:a través de Escuela de Igualdad de trabajo en torno a la desigualdad Curso 2023/2024 - Educación secundaria obligatoria - Formación profesional grado Medio: - Formación profesional grado superior: - Estudios superiores artísticos y universitarios:	Curso 2023/2024 Educación secundaria obligatoria Orientación escolar Formación profesional grado Medio: Competencias profesionales Formación profesional grado superior: Paridad en la FP Estudios superiores artísticos y universitarios: Investigación en	1.- Propuesta de proceso 2. Implementación con personas/estructu ras Escuela de Igualdad. 3.-Implementación	Número de nodos implicados Número de hipótesis anuales para el banco en cada categoría Número de acciones investigadoras Paridad en las propuestas



			torno a la visibilización de las mujeres <i>Continuidad Científicas para la ciudad.</i> Posteriores, diseñados desde Escuela de Igualdad		
	1.3.-RECONOCER BUENAS PRÁCTICAS EN NUESTRO ENTORNO MÁS O MENOS PRÓXIMO	Jornadas provinciales de Buenas prácticas en materia de Igualdad con propuestas presenciales y on-line	En torno al 10 de diciembre, día internacional de los Derechos Humanos, con carácter anual a partir de 2024.	Ver 3.2-	Número y variedad de intervenciones. Número de participantes Sinergias posteriores
2.-INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE AGENTES	2.1.-INFORMAR sobre NORMATIVA, PROCEDIMIENTOS, RED DE APOYOS Y PROTOCOLOS A PERSONAS Y AGRUPACIONES SEGÚN SUS PERSPECTIVAS, INTERESES Y NECESIDADES.	Colección de infografías en lectura fácil de normativa y procedimientos Mapa de enclaves amigos Colección de podcast para RADIO PATIO.	Almacén de recursos Elección de los primeros diez contenidos Logística de producción y contraste Enlaces y difusión A partir 2023 Mapa de enclaves amigos en fiestas <i>Continuidad 2023</i> Almacén de recursos Elección de los diez primeros contenidos Logística de producción y contraste Podcast Radio Patio A partir de 2024	Propuesta de proceso y de contenidos Logística de producción Contraste programa especializado Servicios Sociales y LECTURA FÁCIL. Mapa de enclaves con los nodos de continuidad y Radio Patio con Federación de Asociaciones de Barrio y Asociación de Asociaciones por la Multiculturalidad y Comisión Juvenil de Escuela de Igualdad	Nº de infografías y podcast Nº de participantes en enclaves amigos Tipo de interacciones con el material y con el mapa
	2.2.-FORMAR AGENTES DE IGUALDAD CON PERSONAS Y AGRUPACIONES SEGÚN	Batería de cursos -procesos formativos- con distintos públicos-diana: Planes de Igualdad de Empresa, Lenguaje Inclusivo, Machismos cotidianos, Sexualidad en clave cultural,	<i>Continuidad</i> Propuesta de programa Contraستe con	Propuesta de programa. Con Plataforma de voluntariado.	Número de personas formadas Número y tipo de interacciones con el programa de formación



	SUS PERSPECTIVAS, INTERESES Y NECESIDADES.	Animación socio-cultural con perspectiva de género como oferta inicial y prospección de demanda. en versión podcast, presenciales, telepresenciales. Plan de Formación sobre la perspectiva de género con Voluntariado cívico oscense.	Plataforma de Voluntariado. 2023 Implementación A partir de 2024		
	2.3.-CARTOGRAFIAR Y DIFUNDIR DESDE LOS PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN INCLUSIVA	Observatorio de comunicación inclusiva	Construcción del Grupo de trabajo Hasta marzo de 2024 Implementación de acciones A partir de marzo de 2024	Propuesta inicial con Foro Municipal de mujeres y Red Local de Convivencia.	Número y tipo de participantes en diversidad Tipo de actuaciones y extensión
3.-POLÍTICAS MUNICIPALES	3.1.-IMPLEMENTAR UNA AGENDA DE IGUALDAD EN TODAS LAS POLÍTICAS MUNICIPALES QUE INCLUYA A LAS SUBVENCIONES COMO HERRAMIENTAS DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES Y AL PACTO DE ESTADO COMO OTRA HERRAMIENTA PRESUPUESTARIA.	Implementación de la perspectiva de género de pliegos en materia de subvenciones y contratación:	Curso específico en materia de Subvenciones y Contratacion en el Plan anual de Formación 2024 Revisión e implementación de convocatorias y claúsulas genéricas en materia de contratación y presupuestos participativos 2025 Consideración de un enfoque anual en materia de igualdad común con carácter experimental a todo el sistema de subvenciones 2026	Con servicio municipal de Personas y Organización Con servicio m. de Contratación Con Secretaría y jefaturas de servicios de CULTURA-FIESTAS DERECHOS SOCIALES-IGUALDAD MEDIO AMBIENTE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELACIONES INSTITUCIONALES	Nº de personas participantes y tipo de interactuaciones posteriores al curso
	3.2.-PROMOVER Y ALIMENTAR UNA RED DE ENTIDADES LOCALES EN	Mapa de figuras afines en materia de abordaje técnico de políticas públicas en las entidades locales de la provincia: DPH, Comarcas y	Contacto con entidades locales identificando	Con Alcaldía Con Relaciones Institucionales	Nº de personas participantes, número y tipo de entidad local y tipo de interactuaciones



	TORNO A LA IGUALDAD. ESTRUCTURAR Y ALIMENTAR UNA RED LOCAL ASOCIATIVA EN TORNO A LA IGUALDAD	Ayuntamientos. Jornadas de trabajo telepresenciales de análisis de las políticas públicas implementadas Carta de acuerdos colaborativos Mapa de figuras afines en materia de abordaje técnico de políticas públicas en los movimientos asociativos. Jornadas de trabajo telepresenciales de análisis de las estrategias asociativas en torno a la igualdad. Carta de acuerdos colaborativos	agentes. 2023 Encuesta técnicas/os de políticas públicas Hasta junio de 2024 Primeras jornadas provinciales Hasta diciembre de 2024 Constitución de una comisión de trabajo para nuevas ediciones y seguimiento de Carta de acuerdos colaborativos. Enero 2025 Siguientes jornadas provinciales 2025 y 2026 En paralelo el proceso de movimientos sociales.	Con Participación Ciudadana	posteriores
	3.3.-CONSIDERAR HUESCA COMO CIUDAD COEDUCADORA	Mapa de prácticas educadoras en la ciudad desde la Relación de las políticas dirigidas a mayores, a la diversidad identitaria, a jóvenes, a infancia con la perspectiva de género: Municipales Sociales Consejo Coeducador ciudadano que informe de las prácticas educadoras a la ciudadanía Que promueva nuevas prácticas coeducadoras o incluya aspectos o sinergias entre proyectos	Diseño de la actuación mapa 2023 Recogida de datos y edición del mapa Abril 2024 A partir de abril de 2024, ampliación y revisión Creación del consejo coeducador ciudadano o asunción de sus objetivos en el Consejo Escolar municipal, A partir de abril de 2024	1.- Propuesta de proceso 2. Implementación con personas/estructuras ciudadanas, Escuela de Igualdad Con Consejo Escolar Municipal 3.-Implementación	Nº de participantes Tipo de interacciones con el material y con el mapa Nº de propuestas y tipo implementadas desde el Consejo



4.-PARTICIPACIÓN EN REDES Y PROCESOS	4.1.-ALIMENTAR ESTRUCTURAS DE TRABAJO HORIZONTALES DE CONTRASTE, EVALUACIÓN Y CREACIÓN DE PROGRAMAS	Mantenimiento de ESCUELA DE IGUALDAD HAZTECOOP RED LOCAL DE CONVIVENCIA GÉNERO Y SALUD, CAMINO HACIA SANTIAGO LIBRE Y SEGURO – Patrimonio- PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA tanto en su mapa de participación como en sus actividades.	<i>Continuidad</i>	1.- Propuestas. 2.- Red 3.- Implementación	Nº de participantes, número de actividades y programaciones, tipo
	4.2.-DISEÑAR PROCESOS COMUNITARIOS DE TEJIDO DE REDES QUE INTERACTÚAN	Promoción de un Plan de trabajo en materia de Diversidad identitaria	Diseño y presentación en Consejo de Participación Ciudadana Hasta junio de 2024 Proceso participativo Hasta diciembre de 2024 Implementación del plan de trabajo A partir de 2025	Con Consejo de Participación ciudadana y Red Local de Convivencia.	Nº de participantes Grado de consenso Grado de implementación comprometida
	4.3.-GARANTIZAR LA AUTONOMÍA DEL SERVICIO DE IGUALDAD MUNICIPAL EN SU ACTUACIÓN TRANSVERSAL	Presupuesto acorde Vinculación del servicio a las redes de trabajo en materia de Cooperación Internacional, Igualdad y Diversidad autonómicas. Observatorio técnico de políticas municipales con perspectiva de género	Proceso de elaboración de presupuestos municipales y aprobación en pleno –octubre de cada año a 31 de enero del siguiente- Estructuración de competencias del servicio de Igualdad en las redes de trabajo autonómicas Hasta agosto de 2023 Entrevistas con jefaturas de servicio 2023 Construcción del Observatorio técnico hasta octubre de	Pleno municipal. Jefaturas de servicios municipales.	Cantidades presupuestarias autónomas y proporción con respecto a otras áreas-servicios Tipo de competencias del servicio en las redes autonómicas Nº de reuniones y propuestas del Observatorio técnico.



			2024 Implementación del plan de trabajo a partir de octubre de 2024		
5.-DETECCIÓN Y ATENCIÓN	5.1.-POTENCIAR UNA RED DE DETECCIÓN A PARTIR DE LAS DISTINTAS ESTRUCTURAS DE LIDERAZGO EN LA CIUDAD Y SUS PUEBLOS INCORPORADOS	Plan de trabajo de enclaves amigos en . - Formación . - Desarrollo de iniciativas comunes . - Encuentros de observación y prospección Plan de trabajo con políticas de ámbito no local Formación Desarrollo de iniciativas comunes Encuentros de observación y prospección	Encuentros formativos prefiestas antes de agosto 2023 y <i>continuidad</i> Comisión de trabajo Foro M. de Mujeres antes de julio de 2023 y <i>continuidad</i> Entrevistas de prospección con establecimientos de hostelería y Foro Municipal de mujeres septiembre 2023 <i>continuidad</i> <i>Idem con FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIO Y FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA MULTICULTURALIDAD.</i> <i>Encuentros colaborativos con IAM y proyectos desarrollados en lo local de Políticas estatales.-ejem. Proyecto Camino-</i>	1.- Propuestas. 2.- Red 3.- Implementación	Nº de participantes, tipo de participación y propuestas Grado de colaboración.
	5.2.-COORDINAR DESDE LA ESPECIALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LAS TAREAS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	Coordinación con el programa de Acogida de Servicios Sociales y la atención especializada en Violencia de género actuaciones sectorializadas en materia preventiva	Encuentro Programas Servicios Sociales y servicio de Igualdad Junio 2023 <i>Acuerdos y continuidad</i>	Con Servicios Sociales municipales	Número de encuentros y número y tipo de acuerdos.
	5.3.-PROMOVER LA	Inclusión en el Foro Municipal de Mujeres de	Informes en la	Con programa	Nº de informes y calidad de



	COMUNICACIÓN EFICAZ Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PROCEDIMIENTO COMARCAL	informes semestrales	última semana de febrero y primera de noviembre	especializado de servicios sociales municipales.	información
6.-SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO	6.1.-DEFINIR Y DIFUNDIR LA ACTUACIÓN LOCAL EN EL SISTEMA VIOGEN.	Coordinación con el programa Policía Local vinculado a VIOGEN https://www.interior.gob.es/opencms/ca/servicios-al-ciudadano/violencia-contra-la-mujer/sistema-viogen/ - de actuaciones ciudadanas informativas.	Encuentro Servicios municipales Policía Local, Servicios Sociales especializados y servicio de Igualdad Julio 2023 <i>Acuerdos y continuidad</i>	Con Servicios sociales y Policía local	Número de encuentros y número y tipo de acuerdos.
	6.2.-DEFINIR Y DIFUNDIR LA ACTUACIÓN LOCAL EN MATERIA DE DISPOSITIVOS Y PUNTOS SEGUROS, CENTROS DE CRISIS Y DISPOSITIVOS DE EMERGENCIA PARA MUJERES AGREDIDAS Y LAS PERSONAS QUE DEPENDEÑ DE ELLAS.	Coordinación con el Instituto aragonés de la Mujer en cuanto a Puntos seguros en grandes eventos, centros de crisis y centros de emergencia.	Encuentro Área Derechos Sociales e Igualdad -o similar- Junio 2023 <i>Acuerdos y continuidad</i>	Con IAM y área de Derechos Sociales e Igualdad -o similar-	Número de encuentros y número y tipo de acuerdos.
	6.3.-DEFINIR Y DIFUNDIR LA ACTUACIÓN LOCAL EN LA GARANTÍA DE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO DE MUJERES EN SUS ENTORNOS.	Coordinación con Urbanismo y medio Ambiente en cuanto a mecanismos de seguridad y/disuasorios en las calles y en los parques Mapa de puntos críticos de la ciudad en materia de seguridad y propuestas de adaptación y/o mejora.	Encuentro Servicios Urbanismo-Medio Ambiente y servicio de Igualdad Octubre 2023 <i>Acuerdos y continuidad</i>	Con Servicios municipales de Urbanismo, Medio Ambiente	Número de encuentros y número y tipo de acuerdos.
7.-TRATAMIENTO Y REPARACIÓN	7.1.-INCLUIR A LAS MUJERES Y SU ENTORNO AFECTADO EN EL TRATAMIENTO Y REPARACIÓN	Plan de tratamiento que incluya la reparación con valoraciones periódicas con las mujeres más afectadas sobre su situación y sobre el aprendizaje que quieren compartir con otras y con otros.	Según intersección con Servicios Sociales	Con Servicios Sociales	Número de encuentros y número y tipo de acuerdos.
	7.2.-INCLUIR AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO EN LA REPARACIÓN	Promoción desde el Foro Municipal de Mujeres de una práctica reparadora anual simbólica, informativa o de solicitud institucional en la clave "DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO,	Anual, En torno al 25 de noviembre e integrado en las	Con Foro Municipal de Mujeres y Alcaldía	Número de encuentros y número y tipo de acuerdos.



Ayuntamiento
de Huesca

		SALIMOS".	actuaciones ciudadanas.		
	7.3.-ESTABLECER UN PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONSTRUCTIVO, QUE PARTA DE LA PERSPECTIVA PROFESIONAL Y DE OTRAS COMPLEMENTARIAS.	<p>Propuestas para el Plan de Formación continua municipal de carácter anual en materia de Violencia de género con un curso al menos por año, vinculado a la interdisciplinariedad entre profesionales de Trabajo social, de Educación infantil y Educación social, Policía local, Representantes de trabajadoras y trabajadores, Patronato m. de Deportes</p> <p>Propuestas para un Plan de Formación continua para trabajadoras y trabajadores de servicios contratados por el Ayuntamiento de Huesca en materia de Violencia de género con un curso al menos por año, vinculado a la interdisciplinariedad de profesionales de contratos vinculados al Patronato M. de Deportes, Juventud-Infancia, Centro de Prevención comunitaria, Seguridad.</p> <p>Jornadas de trabajo anuales que aborden el CONSENTIMIENTO desde la perspectiva infantil, juvenil y adulta, desglosado en distintos aspectos.</p>	<p>Anual desde 2024 con Plan de Formación Continua trabajadoras y trabajadores municipales.</p> <p>Anual desde 2024 con trabajadoras y trabajadores de empresas que cumplimentan servicios municipales.</p> <p>Primeras jornadas profesionales en torno al CONSENTIMIENTO 2024</p>	Con Personas y Organización , Con Contratación	Número de encuentros y número y tipo de acuerdos. Número de participantes y sinergias posteriores.



ANEXO I

Tras la reunión con asociaciones interesadas en el órgano consultivo municipal, Foro Municipal de Mujeres, del presidente del Foro Municipal de Mujeres, el 6 de junio de 2022, se inició un proceso de renovación/incorporación con un plazo ordinario de solicitudes hasta el 30 de junio, sin menoscabo de nuevas solicitudes hasta el momento de Constitución del Foro Municipal de Mujeres, en fecha que se determinaría con posterioridad.

Hasta el proceso de constitución del Foro Municipal de Mujeres, de aquella reunión se extrajo también el inicio del proceso de revisión, en este caso asociativa, de la Estrategia Local contra la Violencia de Género, en el que participan las entidades solicitantes:

ENTIDADES QUE RENUEVAN

ASOCIACION EMPRESARIAS PROVINCIA DE HUESCA

-AMEPHU-

CADIS

FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

FEDERACIÓN DE BARRIOS OSCA XXI

YMCA

FEACCU

COMISIONES OBRERAS

COLECTIVO DE MUJERES FEMINISTA

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

CHUNTA ARAGONESISTA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA-HUESCA

ENTIDADES QUE SE INSCRIBEN

SOMOS MÁS

AMASOL

PODEMOS

AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE

Para ello se programaron tres reuniones de trabajo:

7 de octubre:

Contexto estructural y metodológico del documento Estrategia Local contra la Violencia de Género
3 de noviembre:

Ejes y objetivos y

14 de noviembre:

Características del informe y necesidades ante un nuevo plan de trabajo.

En el proceso de revisión han participado.

CADIS, FUNDACIÓN CRUZ BLANCA, FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS OSCA XXI, YMCA, FEACCU, COLECTIVO DE MUJERES FEMINISTAS, FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, CHUNTA ARAGONESISTA, CRUZ ROJA, SOMOS MÁS, AMASOL, PODEMOS Y AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE.

Estas son las conclusiones del proceso:

a.-Sobre el contexto estructural y metodológico:

El Foro M. de Mujeres que intervino en la redacción de la Estrategia, primero a través de la Comisión contra la Violencia de género y después, con una representación en la Mesa para la Estrategia contra la Violencia de género, que validaba el texto y que estaba constituida por otros agentes en la red fuera del movimiento asociativo, no es el mismo Foro que se configura en este



momento. Nuestra participación en el proceso desde 2016 hasta ahora fue, entre quienes seguimos en el Foro, también fue desigual.

El planteamiento AUTÓNOMO entre la Estrategia Local contra la Violencia de género y la Detección-Atención-Orientación-Seguimiento de situaciones de Violencia de género tipificadas en la Ley, que distingue entre IGUALDAD Y SERVICIOS SOCIALES/SEGURIDAD CIUDADANA, en el caso municipal se ve interesante para favorecer la distribución de recursos y la colocación en el mismo orden de importancia de los aspectos que desarrollaba el plan, esto es, PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN SOCIAL E INCIDENCIA POLÍTICA. Estructuralmente se ve adecuada la situación de responsabilidades en el organigrama de forma autónoma la de Igualdad y la de Servicios SOciales. La Autonomía no puede significar desconexión.

La Estrategia debe considerar el ámbito LOCAL y, por tanto, la corresponsabilidad o cooperación de todas las fuerzas implicadas. Eso supone un proceso participativo continuo, de principio a fin, INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA. En orden a la eficacia es importante establecer parcelas de participación.

La amplitud de la Estrategia tiene que aterrizarse en compromisos concretos y liderazgos concretos.

Se ve necesaria la evaluación de medidas y acciones concretas, en un texto claro pero abierto.

La temporalización tendrá que aclararse. Se ve necesario distinguir entre el corto, medio y largo plazo.

b.-Sobre los ejes de la Estrategia:

1. Identificación - Definición -Desarrollo de la Intolerancia hacia la Violencia de género

- **Identificación de la violencia de género** en el marco de unas relaciones entre hombres y mujeres desiguales, injustas, desconsideradas y rígidas
- **Desarrollo de actitudes personales y comunitarias** que rechacen la violencia de género con escasa o nula permisividad hacia cualquier manifestación machista en la que se refleje una injusticia o desigualdad en el trato.

Aciertos:

- La interseccionalidad como práctica
- La conexión con otros espacios y oportunidades
- La suma de colaboraciones asociativas

Nuevos apuntes:

Trabajo con jóvenes en materia de relaciones afectivo-sexuales desde distintos servicios con enfoques complementarios -no coordinados- (Juventud e Igualdad)

Atención:

Trabajo puntual en torno al Abuso afectivo-sexual en la Infancia

Incidencia de la Comisión Rural

Escucha activa de la juventud en sus distintas etapas



Necesidades:

Estudio sobre la situación real en Huesca y la incidencia a través de entidades y programas, que contemple la interseccionalidad y la DIVERSIDAD.

Amenazas:

Dificultades en la investigación académica para aunar esfuerzos. Oportunidad con la creación de la Comisión de Estudios Superiores de Escuela de Igualdad

2. Visibilización y Formación de Agentes

- **Formación de agentes ciudadanas y ciudadanos** a favor de la manifestación de la **igualdad** entre hombres y mujeres, con especial empeño en y por los Movimientos Ciudadanos y las fórmulas de participación-acción en todas las edades —infancia, juventud, mayores— y en todos ámbitos.
- **Identificación y reconocimiento** de referencias positivas en el trato cotidiano entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos desde el derecho personal al propio crecimiento libre y autónomo.

3. Educación

- **Fomento de la igualdad desde las edades tempranas** y en cualquier momento vital para el desarrollo de una afectividad personal, responsable, autónoma, libre e integral.
- **Capacitación desde las edades tempranas** y en cualquier momento vital para el desarrollo de las competencias personales de carácter físico, emocional e intelectual en el marco de las oportunidades que se manifiesten en el entorno.
- **Promoción desde las edades tempranas** y en cualquier momento vital para la autoorganización de iniciativas ciudadanas interconectadas con referencia a los buenos tratos entre mujeres y hombres.

Atención (Ejes 2 y 3):

Subvenciones: a pesar de los esfuerzos por contextualizar el marco de las subvenciones desde el servicio municipal, las entidades no vuelcan sus proyectos de forma específica en la Estrategia en todos los casos.

Curriculum: a pesar del esfuerzo por incorporar lo local al curriculum no sexista -aglutinador por parte del servicio municipal y en cada centro por parte de distintas y distintos docentes y departamentos- no hay un planteamiento curricular de partida que contemple la perspectiva de género en todas las áreas de intervención educativa formal

4. Cohesión



- **Cohesión entre todas y todos con carácter intersectorial e intergeneracional** del principio de Igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Coherencia interna:** unidad igualitaria polivalente y Plan de Igualdad de Empresa.
- **Evaluación ciudadana alternativa** basada en la participación y el compromiso personales y asociados con capacidad de refuerzo de las buenas prácticas.

Atención:

Improvisamos una sesión práctica de OBSERVATORIO MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA, elemento programado pero no desarrollado.

Vemos que resulta eficaz en cuanto a que contempla el multienfoque de un problema y la consideración de todas las aristas para implementar una acción constructiva. No es un problema de no saber cómo hacerlo, es un problema de no hacerlo.

Amenazas:

Dificultades de conectar de forma coherente la Estrategia con la CONTRATACIÓN municipal

Sobre los 4 ejes:

La situación generada por la COVID-19 no puede desvincularse de la evaluación de la Estrategia en su continuidad.

El recurso técnico del servicio municipal es solo una persona.

El documento era muy ambicioso para los recursos y situaciones de las que partía, eso lo hace vulnerable y a la vez, entusiasta.

c.-Sobre las insistencias-necesidades para tener en cuenta en un nuevo plan de trabajo:

- Investigación-acción local complementada por los estudios generales en materia de Igualdad y contra la Violencia de género en todas sus manifestación.
- Descripción de un “curriculum” ciudadano en el marco de una ciudad coeducadora.
- Indicadores de promoción del nuevo Plan comunes a todos los agentes implicados.
- Marco inclusivo en cuanto a Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la transversalidad de la Igualdad y la interseccionalidad que implica la Diversidad.
- Validación del documento en Pleno municipal
- Evaluación del impacto social de las actividades del Foro Municipal de Mujeres y agendas compartidas
- Relación con el Procedimiento Comarcal contra las violencias de género.
- Relación con la variable ruralidad
- Competencias en formación y en educación.
- Observación y propuestas de comunicación inclusiva desde el punto de vista del género y de la diversidad interna y con y para agentes como los medios de comunicación y otras redes.



- Revisión de las consecuencias de la pandemia en las relaciones sociales y participativas en este marco
- Construcción de espacios de aprendizaje mixtos
- Difusión y reconocimiento de buenas prácticas.



ANEXO II

El modelo de encuesta es el siguiente:

RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA LOCAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO-formulario 1

Este formulario responde al proceso de Reconstrucción de la Estrategia Local contra la Violencia de género en el proceso participativo de la Comisión de trabajo a tal efecto del Foro municipal de Mujeres.

Los resultados del formulario se conocerán en la reunión TELEPRESENCIAL del día 23 de febrero, a las 10:15 h a través de conexión ZOOM.

El formulario responde a dos partes diferenciadas:

- 1.- La reflexión sobre la competencia de las Entidades Locales fijada en la Estrategia Estatal
- 2.- La reflexión sobre la proximidad local en otras líneas estratégicas en materia de Sensibilización y Prevención y en materia de Coherencia municipal.

La Estrategia señala la actuación del Ayuntamiento de Huesca de forma corresponsable con otras instituciones, entidades, asociaciones y estructuras de participación.

[AQUÍ se enlaza con el material de trabajo 1](#)

Al llenar este formulario, acepta que sus datos pasen a formar parte de los ficheros del Ayuntamiento de Huesca. El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c.) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)



ENVÍO hasta el 21 DE FEBRERO, lunes



¿Quiéres decirme quién eres?. Si es así, pon nombre y apellidos y entidad a la que representas

Texto de respuesta larga

¿Qué tipo de instrumentos se consideran necesarios para desarrollar localmente actuaciones en cuanto a las leyes de [Protección integral contra la violencia de género, Protección integral de infancia y adolescencia frente a la violencia y Garantía Integral de la Libertad Sexual](#)?

Si pinchas sobre el nombre e las leyes te redirige al texto del BOE

- PLANES
- BANDOS DE ALCALDÍA
- MESAS DE TRABAJO PERMANENTES MIXTAS -INSTITUCIONES -ESTATAL-AUTONÓMICA-LOCAL Y ORG...
- EQUIPO INTERDISCIPLINARES MUNICIPALES
- CONVENIOS-ACUERDOS CON AGRUPACIONES -AGENTES SOCIALES Y AGENTES ECONÓMICOS-
- ORDENANZAS MUNICIPALES
- OTROS

Si has señalado "Otros" especifica cuáles

Texto de respuesta larga



¿Qué tipo de actuaciones y garantías de difusión y transparencia consideras necesarias en el desarrollo del Pacto de Estado?

- Información a toda la ciudadanía inicial y final de las actuaciones en el marco del Pacto de Estado vigente
- COordinación con otras entidades locales sobre centros de interés anuales
- Evaluación y difusión de buenas prácticas en cuanto a actuaciones locales en el ámbito comarcal y o pr...
- Cohesión de actuaciones en el marco del Pacto de Estado de EELL y CComunidad Autónoma
- otras

Si has marcado otras, señala cuáles

Texto de respuesta larga

¿Cómo mediríamos el grado de satisfacción de las mujeres supervivientes en la atención en los recursos específicos?

- a través de un formulario-encuesta
- preguntándoselo en la entrevista y dejando constancia
- habilitando un buzón de sugerencias o un libro de quejas
- otros

Si has puesto "Otras", cuáles

Texto de respuesta larga

¿QUé aportaciones podrían hacer las asociaciones feministas de la ciudad en materia de Subvenciones?

- Participar en la redacción del pliego de la convocatoria de subvenciones
- Establecer el centro de interés de cada convocatoria anual para incidir todas en el mismo aspecto
- Definir los contextos de actuación en la convocatoria para enfocar la especialización de cada una
- Difundir los proyectos de cada convocatoria, valorando su eficacia
- otras



Si has señalado "otras", cuáles

Texto de respuesta larga

¿En qué contextos de participación ves a las asociaciones feministas de la ciudad y cuál podría ser su aportación?

Texto de respuesta larga

¿En materia de Formación, qué prioridades establecerías?

- por rangos de edad
- jóvenes
- infancia
- mayores
- por espacios de convivencia
- por redes asociativas
- por redes de ocio
- por redes profesionales



Si has señalado "otras", cuáles

Texto de respuesta larga

...

¿Qué te parece fundamental en la información específica?

- Información sobre leyes
- sobre protocolos de actuación ciudadana
- sobre protocolos de actuación especializada
- sobre conceptos
- sobre derechos
- sobre responsabilidades
- de lectura fácil -los criterios de lectura fácil los tienes disponibles en <https://www.discapnet.es/vida-inde...>
- con presentaciones diferentes periódicas
- con acuerdos con los medios de comunicación
- con acuerdos con los medios de difusión de mensajes en la ciudad (marquesinas autobuses, lugares de ...)
- Otras



Si has puesto Otras, cuáles

Texto de respuesta larga

¿Cómo garantizarías la adaptación de los recursos especializados? la Estrategia estatal indica enfoque feminista, interseccional, de derechos humanos, de buen trato, adaptado a cada situación de vulnerabilidad...

Texto de respuesta larga

¿Dónde situarías los recursos de información y asesoramiento, cómo se distribuirían por la ciudad, de quiénes se precisaría la colaboración?

Texto de respuesta larga

¿Cuál crees que sería el papel de Policía Local, de Servicios Sociales, de Juventud, de Igualdad, de Cultura-Fiestas en la protección y seguridad en materia de violencia sexual?

Texto de respuesta larga

¿Qué tipo de actuaciones considerarías reparadoras y visibilizadoras de las supervivientes?

Texto de respuesta larga

¿Hasta qué punto conocer el protocolo de actuación en materia de Detección, Atención y Orientación de casos de violencia de género apoya las intervenciones preventivas?. Siendo 1 escaso y 5 muy recomendable

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

¿Cómo debe darse a conocer en el caso de que lo consideres recomendable -de 3 a 5-

- Con explicaciones didácticas de profesionales
- con difusión de materiales
- con simulacros por colectivos específicos
- Otros

Si has contestado otros, di cuáles

Texto de respuesta larga



¿Qué conoces sobre la [Victimización Secundaria](#) y qué medidas adoptarías?
Pinchando sobre el concepto accedes a un artículo de Soledad Calle Fernández, del Ayuntamiento de Hospitalet.

Texto de respuesta larga

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué datos y cómo recogeríamos localmente?

Texto de respuesta larga

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué características tendrían las actuaciones de sensibilización social?

Texto de respuesta larga

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué deberíamos tener en cuenta en materia de Comunicación y con los MEDIOS y CANALES de información locales?

Texto de respuesta larga

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué aspectos debemos tener en cuenta sobre los usos digitales -ventajas, inconvenientes, oportunidades, amenazas-?

Texto de respuesta larga

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué continuidad le ves a ESCUELA DE IGUALDAD que tiene en este momento una Comisión de Jóvenes (2º a 4º ESO), una Comisión de Estudios Superiores, una Comisión de Familias y la Comisión Intercentros?

Texto de respuesta larga

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué continuidad le ves al programa Género y Salud?

Texto de respuesta larga

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué aspectos en materia de Igualdad ves transversales en Servicios Sociales?

Texto de respuesta larga



En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué características tendría un programa específico centrado en los HOMBRES?

Texto de respuesta larga

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué características tendría un programa específico centrado en la Diversidad (cultural, de procedencia, de orientación o identidad sexuales)?

Texto de respuesta larga

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué actuaciones preventivas de las violencias, en especial de la sexual, ves en los espacios públicos y establecimientos abiertos al público, en el medio abierto?

Texto de respuesta larga

Prioriza marcando hasta 5 de las 9 que indicamos

Columna 1

- | | |
|---|--------------------------|
| Enfoque de género en la contratación de servicios, ... | <input type="checkbox"/> |
| ENfoque de género en Concursos y COMunicación ... | <input type="checkbox"/> |
| Evaluaciones de impacto de género de partidas pre... | <input type="checkbox"/> |
| Comunicación inclusiva | <input type="checkbox"/> |
| Comunicación simbólica -edificios, calles, señales, ... | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Huesca -com... | <input type="checkbox"/> |
| Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global ... | <input type="checkbox"/> |
| Unidad de Igualdad polivalente | <input type="checkbox"/> |
| Otras | <input type="checkbox"/> |

Si has puesto otras, cuáles

Texto de respuesta larga



Las respuestas se agrupan entre **cuantitativas** y **cualitativas**:

Dentro de las cuantitativas vemos respuestas más valoradas que otras...NOs indica coincidencia, no que no debamos estar atentas a esas otras respuestas.

Dentro de las cualitativas vemos respuestas variadas que en ninguno de los casos se contradicen, por lo que los matices deben ser atendidos en su totalidad.

El **consenso** sitúa:

- La importancia de contar con las supervivientes en todo momento, también a la hora de revisar la actuación profesional con ellas, de forma anónima y partiendo de que su opinión sobre la atención mejora la atención en su caso y en otros.
- La necesidad de mantener estructuras participativas de revisión y seguimiento permanentes donde se compartan datos locales
- La apuesta por la información en todos los niveles, también en el de sensibilización que incluya los simulacros tanto en apoyo como en situación de considerarse directamente afectada, que contenga desde protocolos de actuación a normativa, en el marco de los derechos, todo en clave "lectura fácil"
- La consideración de las subvenciones como instrumentos de políticas públicas que deben estar determinadas por documentos como el que estamos construyendo
- La valoración de distintas variables a la hora de preparar la formación para que contemplé todos los segmentos de población y sus contextos
- La adaptación de los recursos debe tener en cuenta la accesibilidad, la atención especializada y la situación concreta de vulnerabilidad
- Los recursos de información y asesoramiento deben contemplar todas las oportunidades al alcance, no solo los lugares de atención especializada
- Las respuestas tienen que ser multidisciplinares y combinar áreas y servicios municipales
- La reparación tiene que ser concreta, personalizada y que difunda un mensaje de salida en atención a que el problema es de todas y de todos y tiene que tener en cada caso efectos onda de lo particular a lo general
- La prevención también incluye el conocimiento del protocolo de actuación
- La coordinación institucional está en la base para acabar con la victimización secundaria
- Los programas vinculados a la Prevención, Educación e Incidencia política deben ser visibilizados y dotados donde la Interseccionalidad está en la base de la comprensión de la Diversidad.

Los resultados se describen a continuación:



"Jamás ha dominado en mi alma la esperanza de la gloria, ni he soñado nunca con laureles que oprimiesen mi frente. Sólo cantos de independencia y libertad han balbucido mis labios, aunque alrededor hubiese sentido, desde la cuna ya, el ruido de las cadenas que debían aprisionarme para siempre, porque el patrimonio de la mujer son los grillos de la esclavitud. Yo, sin embargo, soy libre, libre como los pájaros, como las brisas; como los árabes en el desierto y el pirata en el mar".

Foro M. de Mujeres 23 febrero

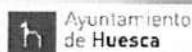


EN ENERO, VUELVE GÉNERO Y SALUD.

- 1.- Grupos semanales de actividades para mujeres y para hombres - presencial y "online" -.
- 2.- Lista de difusión de actividades y consejos saludables -via whats-.
- 3.- Otras actividades saludables para compartir.

Infórmate e inscríbete en el SERVICIO M. DE IGUALDAD del 10 AL 18 DE ENERO
pirene@huesca.es

606813659



GÉNERO Y SALUD EN LA BASE
PORQUE
GÉNERO Y CUERPOS ES LA BASE

https://www.youtube.com/watch?v=a_HQXzqr41E

Concha Buika: Ojos verdes

Toda Estrategia tiene que basarse en lo corporal integrado...De nada servirán los conceptos si los aprendizajes no son corporales porque la violencia se aprende corporalmente.

Participamos

Verónica Villagrasa Dolsa. Chunta Aragonesista

Ayuntamiento de Huesca Marta Escartín. Grupo PP

Somos Mas

FUNDACION CRUZ BLANCA HUESCA

Violeta Gracia López, Represento a la Federación de Barrios Osca XXI de Huesca

Nanda Corpas Carrión y Lorena Zamora Pérez - Cruz Roja Juventud

Juliana Mera- Asociación Fraternitatea

UGT

Charo Ochoa Integrante Colectivo de Mujeres Feministas

Pitu Bautista. F. Secretariado Gitano

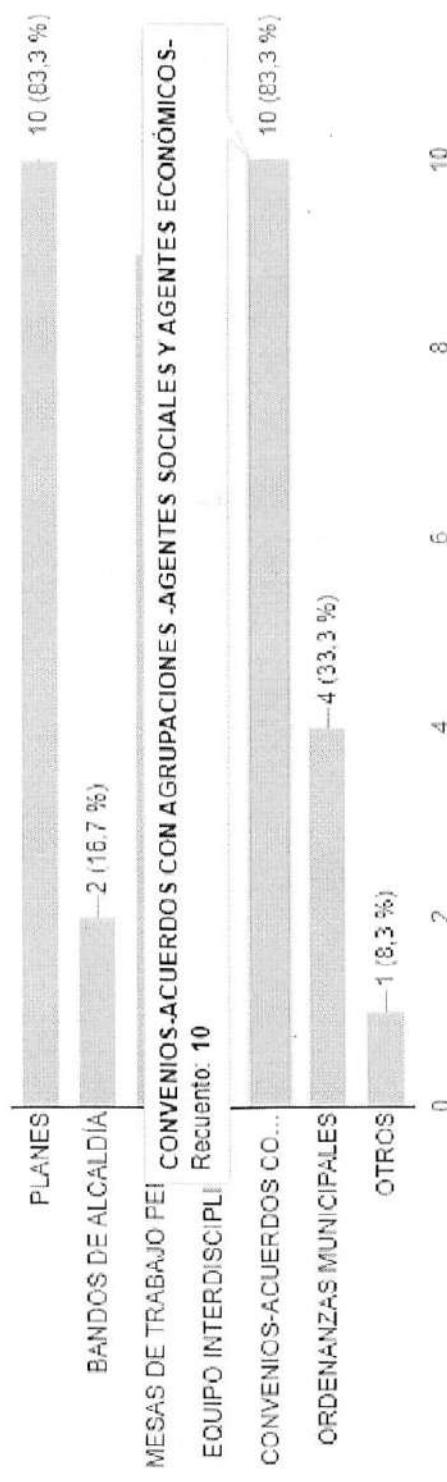
Aroa Almazán, CADIS

Concha Bailac, PSOE

Copiar
¿Qué tipo de instrumentos se consideran necesarios para desarrollar localmente actuaciones en cuanto a las leyes de Protección integral contra la violencia de género, Protección integral de infancia y adolescencia frente a la violencia y Garantía Integral de la Libertad Sexual?

Si pinchas sobre el nombre e las leyes te redirige al texto del BOE

12 respuestas



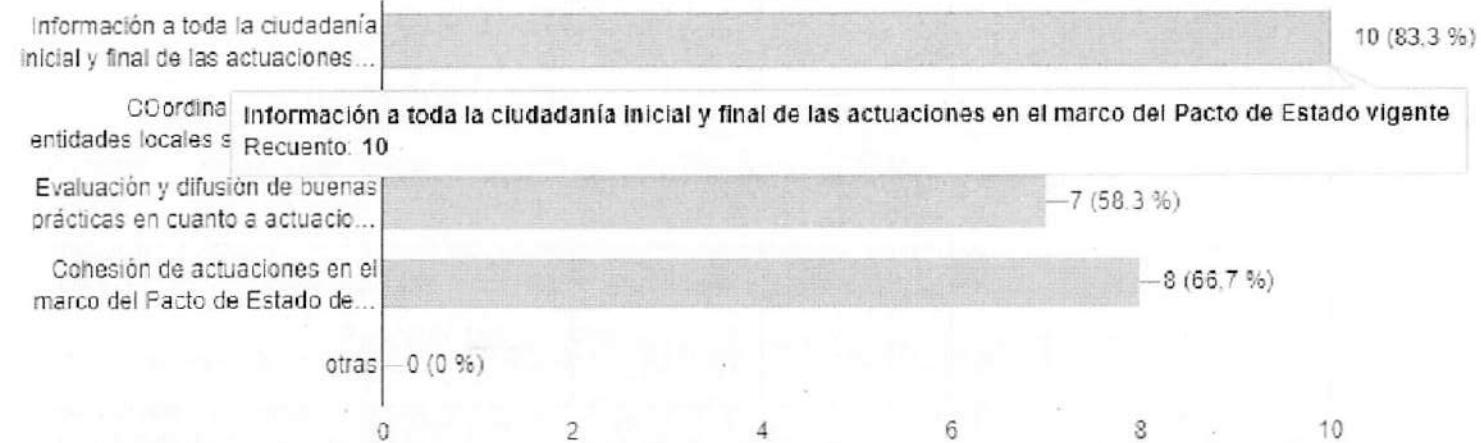
1 respuesta

Jornadas con profesionales y expertas

¿Qué tipo de actuaciones y garantías de difusión y transparencia consideras necesarias en el desarrollo del Pacto de Estado?



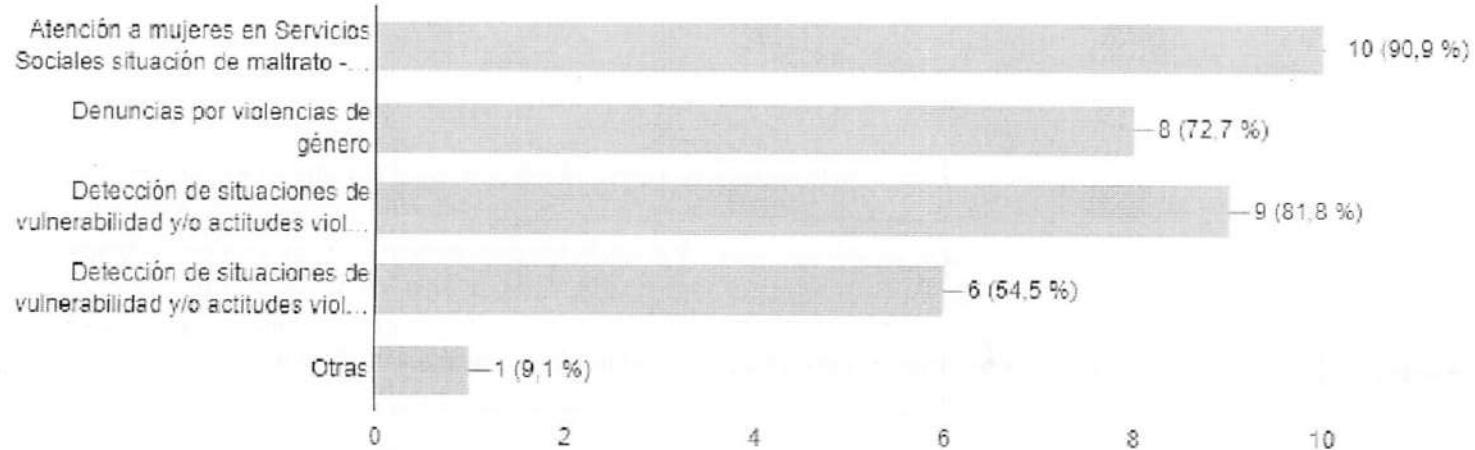
12 respuestas



¿Qué tipo de datos en materia de violencia de género, quiénes los facilitarían y en qué marco se compartirían?

Copiar

11 respuestas



Si has puesto otras, especifica cuáles

1 respuesta

indicadores de atención con hombres que generan violen

De las anteriores que hayas señalado, explicita ahora con quiénes hay que contar en la observación y cómo los compartiríamos

6 respuestas

Servicios Sociales, IAM, entidades sociales,...

Recurriendo y aplicando los protocolos ya establecidos desde la comisión contra la violencia de género.

Si no hay denuncia, se debería contar con los Centros de Salud, Centros Educativos y Centros Sociales. La forma de compartirlos, explicando a la víctima que no está sola, que hay leyes que la protegen tanto a ella como a sus hij@s, y que hay mecanismos para poder ayudarla poniendo una denuncia, buscando ayuda en las administraciones, pero eso si ayudándoles en todo momento, las explicaciones tienen que ser entendibles a la persona que van dirigidas y dirigirlas a las administraciones correspondientes

Designaría una persona responsable y referente de cada uno de los ámbitos. En cuanto a como compartir la información tenemos serias dudas de que canal cumpliría con todos los requisitos legales.

Con los profesionales de los servicios señalados, con las mujeres atendidas, con los agresores y con el entorno próximo de la víctima y el agresor. La información la compartiría a través de informes públicos trimestrales.

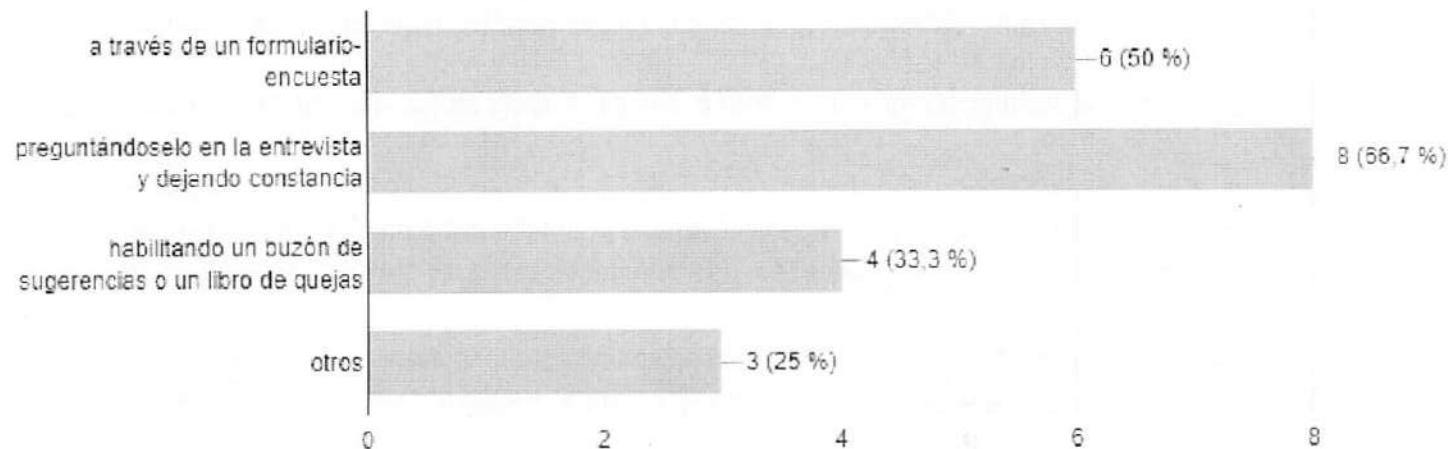
En cada caso hay que determinar quién sería el o la responsable de facilitar dicha información.

Los profesionales de los servicios, compartiéndola a través de informes que recojan la información con los mismos ítems, para que sea fácilmente comparable y aglutinable.

¿Cómo mediríamos el grado de satisfacción de las mujeres supervivientes en la atención en los recursos específicos?

Copiar

12 respuestas



Si has puesto "Otros", cuáles

3 respuestas

y hacerles un seguimiento para comprobar que todo va bien, por lo menos durante un buen tiempo

Las mujeres supervivientes pueden orientar que necesidades o carencias detecto en su proceso, creo que se debería tener en cuenta sus sugerencias pero igual no en forma de buzón de sugerencias sino como cuestionario o entrevista.

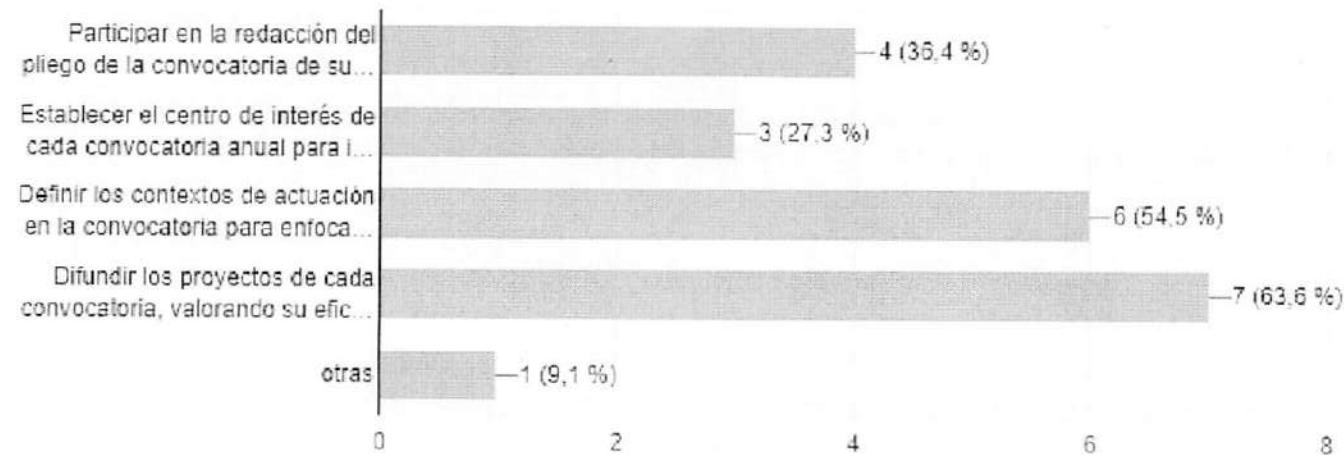
Volviendo a preguntar al cabo del tiempo con un formulario o entrevista a algunas mujeres.

Creo que siendo anónimo sería mucho más real y fácil de compartir.

¿QUÉ aportaciones podrían hacer las asociaciones feministas de la ciudad en materia de Subvenciones?

Copiar

11 respuestas



Si has señalado "otras", cuáles

1 respuesta

Organización de Jornadas de Reflexión

¿En qué contextos de participación ves a las asociaciones feministas de la ciudad y cuál podría ser su aportación?

5 respuestas

Incidiendo en la defensa de los derechos de las mujeres

En el ámbito preventivo y de sensibilización ciudadana en general. Dinamización y organización de las campañas de días internacionales.

para mí la participación de las Asociaciones Feministas esta muy bien y forman parte de muchos actos reivindicativos

Nosotras no podemos enmarcar un ámbito de participación ya que son ellas mismas desde sus propias asociaciones quienes van a determinar sus actuaciones y aportaciones.

En los citados más arriba

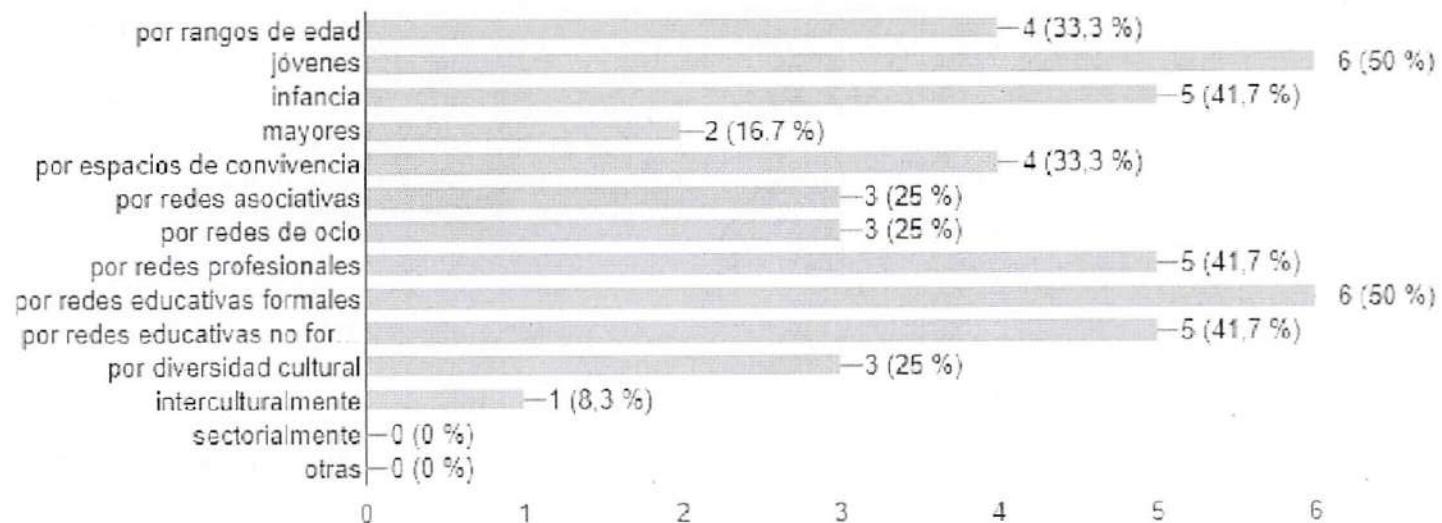
En todos, visión de género.

Mesas de trabajo, en la calle apoyando y reivindicando.

¿En materia de Formación, qué prioridades establecerías?

Copiar

12 respuestas

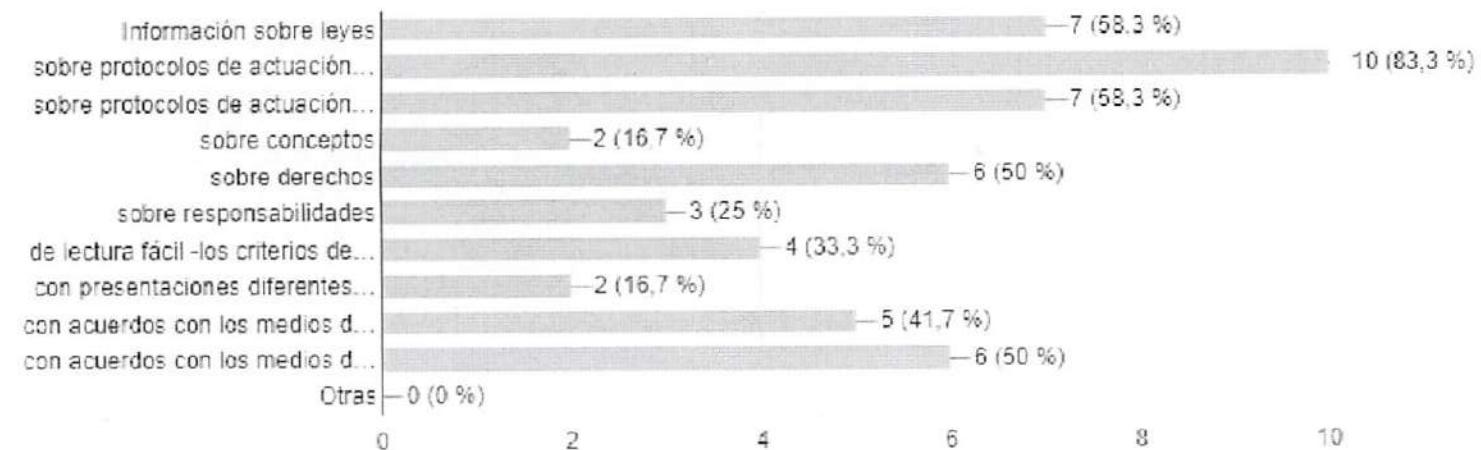


15

¿Qué te parece fundamental en la información específica?

Copiar

12 respuestas



¿Cómo garantizarías la adaptación de los recursos especializados? la Estrategia estatal indica enfoque feminista, interseccional, de derechos humanos, de buen trato, adaptado a cada situación de vulnerabilidad...

6 respuestas

Derechos humanos principalmente. Enfoque interseccional y transversal. Enfoque por la igualdad. No tiene por qué ser un enfoque feminista para lo local, aunque lo determine la estrategia estatal.

Dando enfoque feminista y garantizando que llegue a todas las mujeres, independientemente de su estatus social.

Formando a las profesionales en materia de igualdad de género y con la creación de equipos multidisciplinares que integren todas las miradas.

me parecen bien todos los recursos pero creo que el importante es el adaptado a cada situación de vulnerabilidad, ya que creo que no se puede generalizar

Posibilitando la participación de distintos colectivos en el proceso de elaboración.

Accesibles universalmente (físico, sensorial y cognitivo)

Se debería de contar con una persona especializada en el tema.

En la formación de los actores y actrices,

¿Dónde situarias los recursos de información y asesoramiento, cómo se distribuirían por la ciudad, de quiénes se precisaría la colaboración?

9 respuestas

de los servicios y recursos más próximos a la ciudadanía: centros de salud, educativos,...

Servicios sociales, colaboración con los comercios, colegios, grandes eventos... todos los agentes sociales que puedan difundirlo con preparación y especialización en la materia.

En ayuntamientos, centros de salud, asociaciones de víctimas y feministas.

Reforzando los puntos violeta ya existentes y con la colaboración de las entidades que formamos la red de punto violeta.

en los Centros de Salud, ya que hay se detectan muchos actos de violencia, en los Centros Educativos, porque allí también los profesores pueden ver signos de violencia en su alumnado, en la Policía y en los Servicios Sociales

En centros de salud, servicios sociales, policía, asociaciones... se distribuirían en formato papel y formato digital a través de las páginas oficiales, se precisa la colaboración de toda la red que forma este entramado.

En los servicios públicos, IAM, Servicios sociales, IASS, policía local y nacional, guardia civil. Se precisaría la colaboración de entidades sociales, asociaciones de vecinos, centros educativos y distribuiría la información a través de paneles informativos y con actos públicos específicos para dar difusión.

Carteles en las paradas de autobuses, en centros escolares,

En un espacio que haya más servicios y cuando salgas nadie sabe si has ido a solicitar información por una situación de violencia de género o a solicitar cualquier otro servicio.

Algo que garantice tu anonimato. Por toda la ciudad, centros de salud, centros educativos, paneles de información, farmacias, comercios...

¿Cuál crees que sería el papel de Policía Local, de Servicios Sociales, de Juventud, de Igualdad, de Cultura-Fiestas en la protección y seguridad en materia de violencia sexual?

9 respuestas

información, acompañamiento, asesoramiento e intervención

Garantizar la profesionalidad y el respeto y evitar toda forma de revictimización. Mantener una escucha atenta y activa. Desplegar la empatía y evitar los juicios de valor sobre las situaciones relatadas. Velar por la confidencialidad. En Huesca faltaría personal claramente. El EPAF (Viogen) es insuficiente.

Son necesarios porque es su trabajo.

Continuar en la línea que ya se trabaja en la prevención, detección y atención.

Ayudar en todo lo posible e informar a donde se pueden dirigir en caso de agresión o que se sientan intimidadas, bien sea en un lugar de ocio, en su casa, en el colegio, etc., pero sobre todo el hacer que se sientan protegidas y que sean informadas por personas preparadas para dar esa clase de información

Tendrían un papel primordial, ya que tienen que estar informados y formados de como actuar. Y debería hacerse más visible a quien deben acudir en estas situaciones, ya que puede generar una mayor accesibilidad, cercanía y confianza.

Informar, orientar, asesorar, proteger y educar

Informar y actuar en situaciones de violencia sexual

Juventud, Cultura -Fiestas, deberían integrar como algo transversal cualquier estrategia para protección en materia de violencia sexual.

Evitar, concienciar, sensibilizar, apoyar, acompañar...

Es importante los dispositivos en la calle en momentos determinados, para dar respuestas ágiles a las agresiones y para tener efecto disuasorio en muchos casos. Para empoderar a mujeres en sus respuestas porque se sienten acompañadas y saben que tienen la ayuda cerca.

¿Qué tipo de actuaciones considerarías reparadoras y visibilizadoras de las supervivientes?

8 respuestas

No dejarles de acompañar en el proceso con psicólogos y TS, terapias grupales, otros profesionales, Serv.Soc, Centros de Salud, asociaciones sanadoras. Respetar si No quieren visibilizarlo. Hay mujeres que lo más importante es sanar, sanar no es ponerlo continuamente ante la población, pensemos si en cada proceso, la mujer necesita se promulgue su experiencia con algunas de las formas feministas tan radicales.

Que no se les usurpen sus espacios, que se les de su lugar, que se respete su intervención en todos los diversos ámbitos y que se las tome en cuenta a la hora de realizar protocolos y toma de decisiones que impliquen a las víctimas sobrevivientes.

Atención integral en la reparación y generación de espacios para acompañar la formación y la expresión de las supervivientes.

Habria que estudiar cada caso, pero sobre todo que se sintieran libres económicamente o por lo menos darles cobijo y alimento para ella y sus hij@s hasta que superaran todo lo vivido, para poder subsistir por sí solas y si quisieran irse a otra ciudad hacer todo lo que estuviera en manos de las Administraciones para que pudiera ser posible y por supuesto hacer un seguimiento de como les va y si están bien durante el tiempo que fuera necesario

Un acompañamiento constante durante el proceso e intentar dar respuesta lo antes posible a sus necesidades.

30

Inclusión y participación en la sociedad de las supervivientes; promover su participación en sociedad a través de la independencia económica, etc; visibilización de sus vivencias

Apoyo psicológico, orientación, acompañamiento

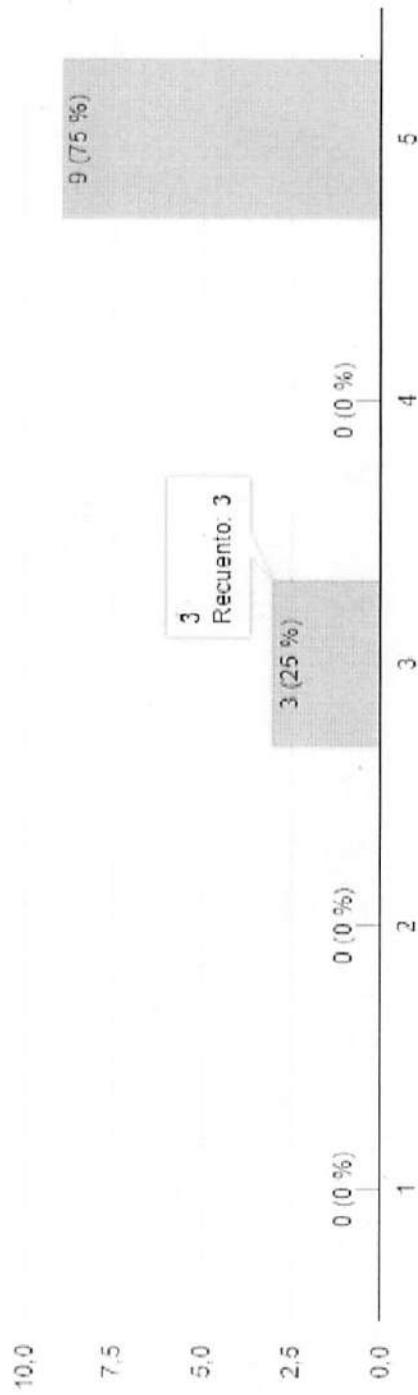
El mensaje de la violencia también se sale.

Creo que esta pregunta debería de contestarla alguien que tenga experiencia.

Apoyo integral en el proceso (de necesidades básicas, de cuidados, de atención psicológica, de creación de redes de soporte), darles voz para que otras vean reflejada su situación y puedan empoderarse, sirvan de ejemplo para ver qué nos debe chirriar...



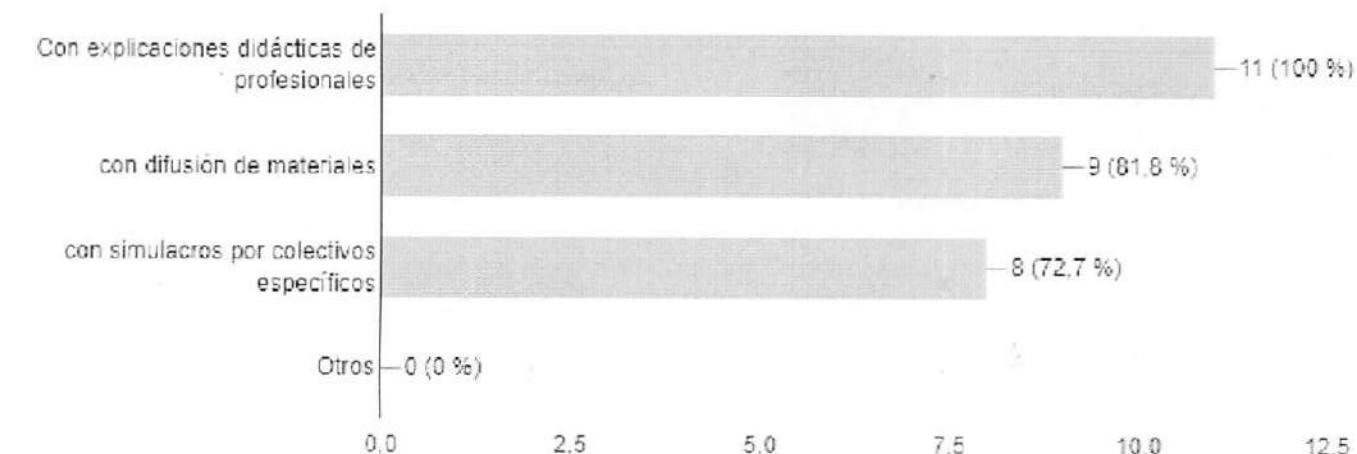
¿Hasta qué punto conoce el protocolo de actuación en materia de Detección, Atención y Orientación de casos de violencia de género apoya las intervenciones preventivas?. Siendo 1 escaso y 5 muy recomendable
12 respuestas



¿Cómo debe darse a conocer en el caso de que lo consideres recomendable -de 3 a 5-

Copiar

11 respuestas



SI has contestado otros, di cuáles

1 respuesta

Con charlas de las propias víctimas contando sus experiencias de vida. Con la intervención de las víctimas en la elaboración de Protocolos de Detección, Atención y Orientación. Con la colaboración de las asociaciones de sobrevivientes con las FFCCSS a la hora de que atiendan a mujeres que van a interponer denuncias.

¿Qué conoces sobre la Victimización Secundaria y qué medidas adoptarías?

Pinchando sobre el concepto accedes a un artículo de Soledad Calle Fernández, del Ayuntamiento de Hospitalet.

8 respuestas

poco

Evitar tantos interlocutores escuchantes. Principios de la escucha activa unipersonal con la víctima; Habilidades de relación y de control emocional que nos permitan manejar con fluidez la relación con la mujer.

Empatía, aceptación (preocuparse por ella, mostrar interés no interrumpiendo, no intentando cambiar de tema, aceptar a la mujer tal como es, evitar hacer juicios de valor e interpretaciones, etc.).

Abandonar paternalismos o posiciones de autoridad, concreción (centrar la experiencia, ir a lo importante, evitando generalizaciones y teorizaciones).

Es una revictimización muy frecuente que afecta a las mujeres víctimas de violencias machistas.

Consideramos evitarla en la medida de lo posible, estableciendo unas buenas bases de coordinación institucional. Tratando de mejorar las herramientas para la recogida de datos sin caer en el manejo de información sensible pero no relevante para el proceso de detección.

pues que lo que no se puede hacer por parte de la persona que atiende a la víctima es no prestarle atención y derivarla a otro departamento, hay que mirar de poder ayudarle o si no se puede, de hacérselo lo más fácil posible, bien sea acompañándola o informándose antes de como hacerlo para que no vuelva a ocurrir, nunca se debería dejar que una víctima de violencia de género acudiera a pedir ayuda y no se le diera o no se le aconsejara

Como medidas sería optar por una buena formación e información a todos los agentes implicados en el proceso y así lograr evitar lo máximo posible el malestar que genera en las mujeres y sus hijos/as estar en este proceso.

Es la victimización que siente las personas que ya han sido víctimas de alguna agresión o abuso al recurrir al sistema para pedir ayuda, el cual las cuestiona en lugar de brindar apoyo, lo que supone ser más traumático, en ocasiones, que la propia agresión inicial. Dentro de las medidas, formar a las personas que primero atienden a la víctima en Primeros auxilios psicológicos, básicos como la escucha activa, empatía y falta de enjuiciamiento, así como en los recursos específicos que facilitan la atención a la víctima en función de su diversidad cultural y funcional. En cuanto a discapacidad, formación sobre los distintos perfiles del colectivo, barreras que se encuentran y adaptaciones disponibles.

Es necesario escuchar y creer a la víctima. Dentro de las actuaciones del Ayuntamiento y entidades colaboradoras que no tuviera que repetir continuamente la situación

Creo que es una consecuencia que sufren la mayoría de las mujeres, tendría que tenerse en cuenta a la hora de planificar y establecer los protocolos.

Es importante establecer procesos de escucha activa y facilitar la derivación a espacios especializados y acompañamiento, trasmítir la información entre servicios para evitar la exposición constante.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué datos y cómo recogeríamos localmente?

7 respuestas

Conteo de las denuncias interpuestas.

Desde los hospitales, Centros de Salud, Servicios Sociales, asociaciones sociales, de barrio, vecindad, centro de educación...

Estando en contacto directo con FFCCSS, asociaciones de víctimas, etc

Instar al INE

datos, mujeres por edades, tanto emigrantes como no, discapacitadas o no, niñ@s por edades, tanto emigrantes como no, discapacitad@s

los datos se podían recoger en las Asociaciones, en los Centros de Salud, en las zonas Rurales, en los Cetros Educativos, en los Servicios Sociales, etc.

Los datos se extraerían de las denuncias presentadas, casos de servicios sociales, centros de salud, centros educativos, asociaciones... y dichos datos deberían ser recogidos por alguna empresa o institución que se encarge del análisis y la baremación de datos.

Denuncias, tipología de las denuncias, franjas de edad de las víctimas y de los agresores

Encuestas a colectivos diversos.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué características tendrían las actuaciones de sensibilización social?

8 respuestas

cercanas y atractivas

No politizar la materia de violencia-Mujer- hijos... distintas formas...

Llegar a puntos de encuentros entre políticas comunes sería lo justo para las mujeres maltratadas y sus hijos en el domicilio familiar. Por supuesto neutralidad en los jueces, no politizar la justicia. Los medios de comunicación usarán la no neutralidad ni políticas feministas. Hacer un Plan Local consensuado.

Charlas de asociaciones de víctimas sobrevivientes serían un medio ideal para que se conozcan de primera mano las consecuencias que acarrean las violencias machistas sobre mujeres y criaturas

Diseñar un plan de sensibilizaciones específicas para diferentes colectivos

sobre todo la de llegar al mayor número de personas

Enfoque claro, directo, adaptado a la población en general y con datos reales.

Diferenciadas y adaptadas por franjas de edad, especialmente en infantil y juvenil y personas con diversidad funcional, ya que son los más vulnerables y las próximas generaciones;

Dar a conocer lo que significa " violencia machista" informar sobre las maneras de denunciar casos

Creo que es importante recoger los mismos ítems entre todos y con las mismas consideraciones, por lo que habría que tenerlo consensuado: nº de agresiones denunciadas, nº de personas atendidas que sean víctimas de violencia machista, nº de conflictos surgidos/resueltos, ... En Huesca somos pequeños, por lo que es factible poder trasladar esa información de forma útil a través de una encuesta mensual/trimestral que agrupe los datos y después puedan ser públicos, y nos daría una visión sobre lo que ocurre en nuestra ciudad.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué deberíamos tener en cuenta en materia de Comunicación y con los MEDIOS y CANALES de información locales?

9 respuestas

tienen que ser cercanos y accesibles

Estando de acuerdo con la libertad de prensa y expresión, las SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA, deberían tener en cuenta ir en una línea y no politizar, a esto me refiero que no haya pensamiento único con respecto. Hay informaciones feministas que no actúan en nombre de todas las víctimas.

Respecto a juventud, lenguaje claro y directo, sin caer en intentar hablar jergas, ni usar expresiones que ellos usan que sólo sirve para que se rían y poco más.

De cara a mujeres adultas y mayores, información concreta, útil y precisa con teléfonos y direcciones en los que puedan informarse. Por ejemplo, los de asociaciones de víctimas sobrevivientes.

Las berreras lingüísticas, el lenguaje no sexista, los medios económicos, la adaptación del mensaje a los diferentes colectivos, etc.

que a la hora de contar con ellos, hacerlo de la mejor manera posible, con la mayor información, sobre todo que lo que se diga o se escriba sea entendible para cualquier ciudadan@ y que los medios de Comunicación y con los MEDIOS y CANALES de información locales estén por la labor de informar lo que se les envía

Principalmente creo que debemos trabajar en el lenguaje y el enfoque que se le dan a cada una de estas situaciones.

Facilitar a los principales medios de comunicación local guías / tips sobre básicos de comunicación para tratar temas tan delicados con el respeto y objetividad que merecen, sin hacer prensa amarilla, ni culpabilizar a la víctima.

La disponibilidad de los medios; las formas de hacer llegar la información

Formación a los medios de comunicación de como deben tratar las noticias.

Dar una información clara, concisa que no lleve a confusiones.

La información debería ser clara, concisa, concreta, con mensajes diferenciados adaptados a la mayor diversidad posible, y si puede ser en el lenguaje común del sector al que se dirija para que llegue.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué aspectos debemos tener en cuenta sobre los usos digitales -ventajas, inconvenientes, oportunidades, amenazas-?

7 respuestas

Educación desde centros educativos y domicilios desde pequeños, usando la conserjería y serenidad en esta materia, no con odio y con ideas feministas radicales.

Debemos tener en cuenta de que la violencia de género digital es un hecho, existe y está siendo usada por los maltratadores muchísimo. Así que a la hora de brindar ayuda o asesoramiento vía digital, hay q tener en cuenta que los victimarios les controlan los dispositivos, y que intentando hacer un bien las podemos poner en peligro.

Más formación y garantizar la superación de la brecha digital.

que habría que hacer un seguimiento bastante continuo creo que vemos que a veces no se ven los resultados que se esperaban

Ventajas: largo alcance a toda la población.

Inconvenientes: información falsa.

Oportunidades: gran implicación de la comunidad.

Amenazas: información falsa.

Son una buena herramienta para sensibilizar y llegar a más personas, pero se debe realizar educación virtual, para realizar un buen uso de las redes

Ventajas rápido acceso a la información, oportunidad llegar al colectivo de gente joven.

Inconveniente, la información debe estar actualizada., amenaza dejar rastro en el teléfono móvil y este pueda ser revisado por sus parejas.

Puede no llegar a toda la ciudadanía, hay que tener en cuenta la brecha digital que afecta a muchos colectivos.

Como ventaja la rapidez de conexión, se puede difundir llegando a muchos si se hace viral. Por otro lado puede ser demasiado efímera (lo veo, pero luego no sé dónde buscarlo..), es el medio actual de comunicación estrella. Amenaza: la brecha digital.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué continuidad le ves a ESCUELA DE IGUALDAD que tiene en este momento una Comisión de jóvenes (2º a 4º ESO), una Comisión de Estudios Superiores, una Comisión de Familias y la Comisión Intercentros?

8 respuestas

absolutamente necesaria

Es una actuación extraordinaria local. Cómo he dicho es importante desde las instituciones darles pautas (a través de la estrategia siempre) a los colegios e institutos con sus comisiones, consejos con representación de los padres, profesores, policía local...)

Importante y necesaria su continuación

le veo que tiene para largo, pues como no eduquemos desde casa a nuestros hijos e hijas, la verdad es que es un camino largo, pero no imposible

Considero que mientras haya una implicación de la ciudadanía debemos mantener dichos espacios, ya que garantizamos una vía de participación y generamos espacios de unión. Es importante que los jóvenes participen para que sepan y sientan que se les tiene en cuenta.

No conocemos bien el funcionamiento de esa escuela, no podemos opinar sobre su continuidad

La comisión intercentros. En la escuela de igualdad debía de ponerse acento que los participantes sean modelos de inclusión que no sea solo propaganda lo que hacen.

Creo que es muy importante y positiva.

Es una iniciativa necesaria, que implica y aplica a muchas y muchos, en la reflexión colectiva y el activismo de sectores muy importantes.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué continuidad le ves al programa Género y Salud?

8 respuestas

necesaria

Un extraordinario recurso local que aúna la Soledad, Salud y lo social.

Consideramos conveniente replantear el programa generando encuentros presenciales y menos digitales.

si queremos que la violencia machista termine o no exista, habrá que seguir contando con toda la ayuda posible y el programa de Género y Salud tiene que seguir adelante

Consideramos que debe seguir pero no tenemos información detallada de dicho programa.

Nos ocurre lo mismo que con la pregunta anterior, no conocemos su recorrido para poder opinar sobre su continuidad

No la conosco

No lo conozco muy bien pero creo que todos los programas que sirvan para compartir, conocer e intentar mejorar, es positivo.

Es la base, el filtro para el cambio desde nuestro cuerpo, son las personas de referencia en las familias, ejemplos de cambio y trasformación para las siguientes generaciones.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué aspectos en materia de Igualdad ves transversales en Servicios Sociales?

4 respuestas

la igualdad es transversal en todo el ámbito de Servicios Sociales

Colaborar con entidades sociales, discapacidad, otros agentes sociales, fuerzas de seguridad, policía local, Autonomica y nacional . Transversalmente , trancadores de la institución...

Todos

Detección de casos de violencia de género.

Roles dentro de la familia y relaciones interfamiliares.

Respuesta y detección de casos, derivación a recursos de apoyo y formación, acompañamiento a víctimas y de forma educativa en la intervención con familias con valores que promuevan la violencia de género.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué características tendría un programa específico centrado en los HOMBRES?

6 respuestas

normalizado

Políticas desde el aula, Desde pequeños y con la familia.

Los maltratadores no se rehabilitan ni se reintegrarán. Los medios deben centrarse en apoyar, ayudar y salvar a las mujeres y criaturas. NO A LOS MALTRATADORES QUE NO QUIEREN SER AYUDADOS

Un espacio para el trabajo y reflexión conjunta sobre las nuevas masculinidades, desmitificación, autoconocimiento, gestión emocional, habilidades de autocontrol, etc.

sería muy largo, pero no imposible, no se si acudirían muchos, pero si no se intenta no se sabe

Poner en valor nuevas masculinidades y que se eduque y ponga en valor la corresponsabilidad

Información y aclaración de conceptos. Muchas veces por la educación no se conoce la gravedad de algunas acciones y se normalizan algunas actuaciones. Ofrecer espacios y profesionales para facilitar la comunicación entre hombres y mujeres tanto para mejorar la convivencia como para educar a l@s niñ@s

relaciones igualitarias, micromachismos, sexualidad sana,

Creo que lo importante es mostrar las cosas en las que coincidimos las personas, en el hecho de que las personas, por ser personas, tenemos los mismos derechos, sentimientos, ilusiones...que no debería de establecer el género.

El trabajo en los machismos cotidianos, en la aceptación de su masculinidad desde el respeto al cuerpo propio y ajeno, ruptura con los clichés machistas y generación de nuevas relaciones.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué características tendría un programa específico centrado en la Diversidad (cultural, de procedencia, de orientación o identidad sexuales?)

5 respuestas

Integrado en otras líneas de trabajo, transversal

Teniendo muy en cuenta las culturas de sus países de los hombres hacia las mujeres. Con profesionales preparados de la materia. En este punto los profesionales deben de tener muy buena preparación.

Dependiendo del colectivo, lo mismo que el anterior.

yo creo que sería muy interesante, nos ayudaría a comprender y a buscar soluciones

Debería tener en cuenta la diversidad funcional y ser accesible universalmente



Tener en cuenta las especificidades y que estas se vean reflejadas en la materia.

Práctico, transmisión de conceptos claros, vivenciado y compartido.

En materia de SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ¿Qué actuaciones preventivas de las violencias, en especial de la sexual, ves en los espacios públicos y establecimientos abiertos al público, en el medio abierto?
6 respuestas

visibilizando espacios seguros, lugares donde acudir en caso de situación de riesgo

Veo un protocolo local de violencias : ejemplo/ Gala Feroz . Zaragoza. Creo que estos protocolos son un avance para la sociedad. Hay que crear formaciones especializadas y sensibilizar en la materia.

Cartelería en el baño de mujeres de un local, concretamente un bar, sobre un protocolo de seguridad para actuar frente a situación inminente de violencia, mediante palabra -clave.

la de los puntos violeta me parece estupendo

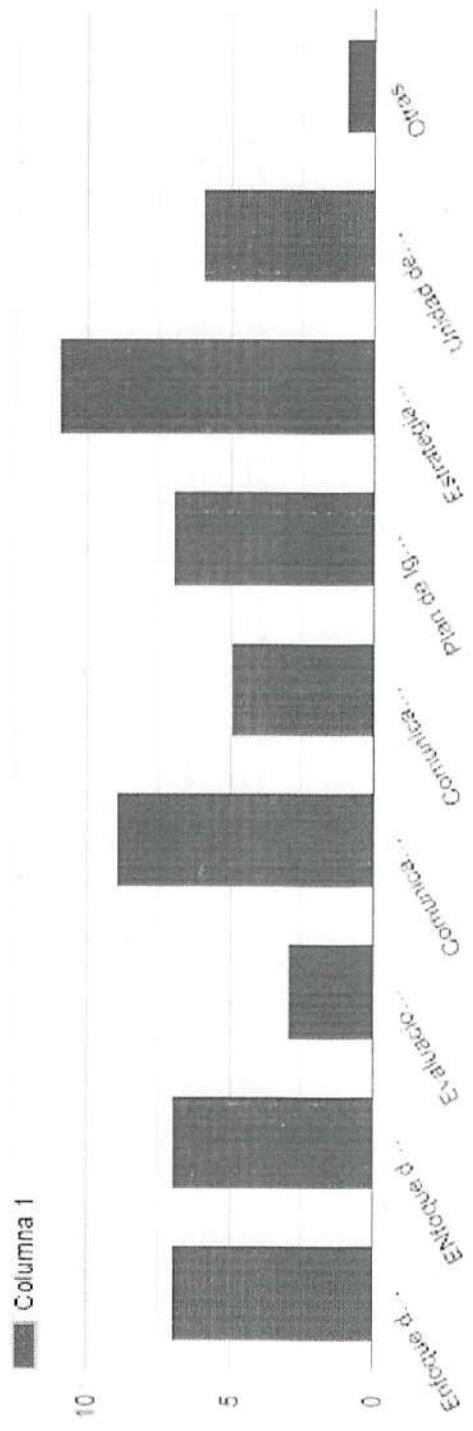
Todo centro debe tener un protocolo de actuación que todos sus trabajadores deben conocer para saber como abordar una situación de este tipo.

Punto Violeta; sensibilización y formación a trabajadores del sector del ocio, hostelería, comercio, administraciones públicas, empresas, asociaciones, etc

Que los establecimientos tengan un protocolo de actuación y su personal sea conocedor de cómo actuar, información de qué hacer en caso de ser víctima para que te ayuden (transmitir la "palabra clave".

Prioriza marcando hasta 5 de las 9 que indicamos

Copiar



Si has puesto otras, cuáles

¹ respuesta

Todas las anteriores nos parecen prioritarias